

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista



30 MAR 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 30 de MARZO de 2023

Visto, el expediente administrativo con Registro N° 11624-2023, que contiene Memorándum N° 93-2023-DG-HNDM, mediante el cual la Dirección General dispone se emita el acto resolutorio correspondiente de encargo en adición a sus funciones en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 05-90-PCM, en concordancia con la Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establece que el encargo es la acción Administrativa, mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de función de responsabilidad directiva dentro de la entidad, el encargo es temporal, excepcional y fundamentada, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor, que en ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 199-2022/D/HNDM, de fecha 19 de agosto de 2022, se resuelve designar a la Licenciada Marisela Milagros PIMENTEL COZ, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3 de la oficina de Seguros, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022-MINSA, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", actualizada a través de la Resolución Administrativa N° 091-2023-OP-HNDM, de fecha 13 de febrero de 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N° 224-2022/D/HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Memorándum N° 93-2023-DG-HNDM, El Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para el encargo en adición a sus funciones en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, al Médico Cirujano **Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA**;

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Personal, a través del Informe N° 043-2023-ESCYR-HNDM, de fecha 24 de marzo de 2023 y el proveído N° 69- 2023-OP-HNDM, corresponde se emita el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 05-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 04-2019-JUS, con las visaciones del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Jefa de la Oficina de Personal y en concordancia con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

30 MAR 2023

SECRETARIA

Hora: 10:00

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 MAR 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación de la Licenciada Marisela Milagros PIMENTEL COZ, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Seguros, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ENGARGAR, en adición a sus funciones al Médico Cirujano Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Seguros, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud,

ARTÍCULO 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



VRGP/WGCHH/ZMSI/TEMA.
c.c
Dirección General.
Dirección Adjunta.
Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina de Seguros.
Oficina de Asesoría Jurídica.
Oficina de Personal (ECA, ERYP, ESCYR, INFORHUS).
Interesado.
Oficina de Estadística e Informática.

- DNI : 105574985
- Celular : 999 453 091
- correo : DRramirez77@gmail.com